

## CARTA MATRÍCULA - EPM Y UNIVERSIDADES **RENOVACIÓN PERIODO 2020-2**

Medellín, 30 junio de 2020

Señores

## UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ASUNTO: Programa Fondo EPM y Universidades.

Respetados Señores:

Certificamos que JUAN MANUEL MADRID RANGEL identificado con Tarjeta de identidad número 1001015956, es beneficiario(a) por parte del Municipio de Medellín, al programa de acceso a la educación superior a nivel pregrado EPM y Universidades; razón por la cual solicitamos tenerlo(a) en cuenta para el periodo académico 2020-2, así:

Programa:	INGENIERIA MECANICA - Presencial - SNIES: 1202 (MEDELLIN)
Duración del programa:	9 semestres
Giro 2020-2:	2 de 9
Beneficio imputable a:	Matrícula \$2.633.409

La Agencia tiene el derecho de modificar el valor presentado en esta carta, si se evidencia discrepancias en el valor indicado y la proyección financiera. Los valores otorgados cada semestre no podrá ser superiores a la proyección financiera.

Los valores considerados de carácter opcional no serán asumidos por el Municipio de Medellín, tampoco, el costo de las habilitaciones y/o supletorios.

Se le ha indicado al beneficiario que este documento debe ser presentado por él a la Institución de Educación Superior en la que se encuentra matriculado, para hacer efectivo el estímulo.

Así mismo solicitamos que antes de emitir la factura a nombre de Sapiencia, se haya efectuado un proceso de validación, de la información que nos fue proporcionada por el estudiante, entre su Institución y esta Agencia.

Agradecemos la atención y colaboración brindadas, para que JUAN MANUEL MADRID RANGEL cumpla con su proceso de matrícula satisfactoriamente.

Cordialmente,

JUAN ALEJANDRO CORREA GONZÁLEZ

Director Técnico de Fondos

Agencia de Educación Superior de Medellín - SAPIENCIA

Aprobó Sapiencia: KARINA CONTRERAS VERGARA

Aprobó Sapiencia: CAROLINA VILLA

La Agencia se reserva el derecho de verificar toda la información suministrada por el beneficiario en su proceso de legalización o de renovación de beneficio. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por esta Agencia, se adelantarán las acciones pertinentes que permitan encauzar el proceso a expensas de la pérdida de validez de toda la información contenida en esta comunicación.

Sede Principal SAPIENCIA

Transversal 73 # 65-296

© (574) 444 7947 Medellín - Colombia



@SapienciaMed www.sapiencia.gov.co